

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPÍ

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MPF/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	06-AS N°02-2024-MPF/CS-1
---	----------------	--------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
En el ciudad de Huancapi, a los 09 días del mes mayo del año 2024, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Fajardo, a las 11:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 057-2024-MPF/GM-JCC, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MPF/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD , DISTRITO DE HUANCAPÍ DE LA PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI N°2614971, a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAR LA BUENA PRO.			

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN								
3	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:								
	Presidente	ING. RUBEN MAJERHUA QUISPE	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL						
Suplente									
	Primer Miembro	ING. GUALBERTO HUILLCAHUARI HUAMANI	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">JEFE DE OPERACIONES DEL IVP-PROVIAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE OPERACIONES DEL IVP-PROVIAS	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	JEFE DE OPERACIONES DEL IVP-PROVIAS						
Suplente									
	Segundo Miembro	C.P. ABDON HUAMAN MORAN	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENTE DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE LOGISTICA	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE LOGISTICA						
Suplente									

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 26 de abril del año 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
	1	CONSORCIO HYDRO PROJECT (SALCEDO VILA VLADIMIR Y COVER CONS E.I.R.L.)	100

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
	1	CONSORCIO HYDRO PROJECT (SALCEDO VILA VLADIMIR Y COVER CONS E.I.R.L.)	S/ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL Y 00/100 SOLES)	100 % del valor referencial

6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:		
PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS			
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
	1	CONSORCIO HYDRO PROJECT (SALCEDO VILA VLADIMIR Y COVER CONS E.I.R.L.)	100 puntos

7	RESULTADOS FINALES				
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:					
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
	1	CONSORCIO HYDRO PROJECT (SALCEDO VILA VLADIMIR Y COVER CONS E.I.R.L.)	100	100	100.00

Nota - En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

8	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
8.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
	CONSORCIO HYDRO PROJECT (SALCEDO VILA VLADIMIR Y COVER CONS E.I.R.L.)	S/ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL Y 00/100 SOLES)	Si	
			No	x

9	ACUERDO ADOPTADO		
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.			

10	 ING. GUALBERTO HUILLCAHUARI HUAMANI Primer Miembro Titular	 ING. RUBEN MAJERHUA QUISPE Presidente Titular	 C.P. ABDON HUAMAN MORAN Segundo Miembro Titular
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			